



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-O-176.

Valpafer 306, S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Valpafer 306, S.L.

Objeto: Legalización de pista de pádel y terraza cubierta.

Cauce: Río Oroncillo.

Municipio: Pancorbo (Burgos).

La actuación solicitada consiste en legalización de pista de pádel y terraza cubierta con referencia catastral 30254470000000001YQ en Pancorbo en zona de policía de la margen izquierda del río Oroncillo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017.

El Comisario de Aguas,  
Antonio Coch Flotats